

NDP 11/2022-2023- AMB-CR

Hasta ahora, miles de estudiantes de esta localidad deben recorrer varios kilómetros para poder cursar estudios superiores

Promulgan ley del congresista Muñante que crea la primera universidad nacional para Chincha

Hoy, el gobierno oficializó en el diario El Peruano la Ley N° 31709, de autoría del congresista Alejandro Muñante, que declara de interés nacional y necesidad pública la creación de la Universidad Nacional Tecnológica de Chincha (UNATECH), la misma que se constituye en la primera casa nacional superior de estudios para esta localidad.

“Esta norma representa una lucha constante que emprendimos con la población, pero su promulgación nos alegra enormemente porque cuando este sueño se concrete, los jóvenes de esta localidad ya no tendrán que recorrer varios kilómetros para poder cursar estudios superiores y ojalá, ese día, Chincha recuerde que el Congreso lo hizo”, manifestó el legislador.

Luego agregó que su propósito continuará para que, en noviembre, cuando se debata la Ley de Presupuesto del sector Público 2024, se garantice una partida especial para su ejecución, teniendo en cuenta que el alcalde provincial, César Carranza, ha comprometido ceder nueve hectáreas de terreno saneado para tal fin.

Muñante también aclaró que la creación de la UNATECH, si bien responde a un proyecto declarativo, se trata de un primer paso necesario para regular normativamente la creación de la primera universidad nacional en esta localidad y así satisfacer la demanda educativa de Chincha con más de 300 mil habitantes.

Lima, 14 de marzo de 2023